

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	IMPUESTO PREDIAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	JORGE LÓPEZ ZAVALA					
TIPO:	TRAMITE	X	SERVICIO			
	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
HISTORIAS CATASTRALES	11	021	OPM-T-01	12	03	2018
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
OTORGAR AL CIUDADANO LA HISTORIA CATASTRAL QUE REQUIERA						
USUARIOS						
INTERNOS Y EXTERNOS.- DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CIUDADANOS.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
1.- HISTORIA DE MOVIMIENTOS CATASTRALES. 2.- RECIBO DEL PAGO	\$ 154.49		10 DÍAS HÁBILES DEPENDIENDO DE LOS DATOS SOLICITADOS EL TIEMPO DE RESPUESTA PODRÁ SER MAYOR DE 10 DÍAS. O EN SU CASO MENOR.	AL MODIFICARSE EL REGISTRO O PADRON		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
OFICINA RECEPTORA	ÁREA DE IMPUESTO PREDIAL					
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8.00 A 14:00 HORAS	TELÉFONO: (01 445) 458-92-13				
DOMICILIO:	HIDALGO · 30 COL. CENTRO C.P. 38800					
OFICINA RESOLUTORIA	TESORERÍA MUNICIPAL					
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8.00 A 14:00 HORAS	TELÉFONO: (01-445) 45 8-92-06				
DOMICILIO	HIDALGO · 30 COL. CENTRO C.P. 38800					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA HISTORIA DE DATOS CATASTRALES QUE REQUIERA. ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN (CREDENCIAL DE ELECTOR Y/O PASAPORTE MEXICANO).	X		EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO ANEXAR PODER NOTARIAL DE SU REPRESENTADO LEGAL.			
2.- OFICIO DE SOLICITUD EXPEDIDO POR LA UNIDAD DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	X		SE REQUIERE PARA AGREGAR AL EXPEDIENTE.			
3.- OFICIO DE SOLICITUD DE LAS OFICINAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.	X		ESTA SOLICITUD SERÁ PARA AGREGAR AL EXPEDIENTE.			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE						

OBSERVACIONES

EN LA SOLICITUD QUE PRESENTE, DEBE ESPECIFICAR EL HISTORIAL DE MOVIMIENTOS EN EL PADRON INMOBILIARIO, LA INFORMACIÓN SE EXPIDE SOLAMENTE AL PROPIETARIO O LA PERSONA QUE ACREDITE EL PODER NOTARIAL

FUNDAMENTOS DE LEY

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 115.
- LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 161 Y 162.
- LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEON,GTO, ARTICULO 2,3,30

FIGURA JURÍDICA

AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA	NEGATIVA FICTA	SI APLICA
---------------------	-----------	----------------	-----------

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

•CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART. 153 AL 157.

SANCIÓNES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

NO APLICA

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL	TELÉFONO:01(445)4589222 EXT. 115	CORREO ELECTRÓNICO:CONTRALORIAMOROLEON15@HOTMAIL.COM
TESORERIA MUNICIPAL	TELEFONO:01-(445)45-8-92-06 EXT. 106	TESORERÍA20@HOTMAIL.COM

SELLO DE LA DIRECCIÓN

G. Jorge López Zavala
JEFE DEL AREA DE IMPUESTO PREDIAL

Norma Angélica Contreras González
RESPONSABLE DE ELABORAR EL FORMATO